



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 106

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N° 2018-139 de 25.04.2018, mediante la cual comunica la necesidad de designar como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación al profesor Diego Seco Naveiras, debido a la renuncia de la actual Directora, para dar continuidad a las actividades del citado organismo; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-158 de 17.10.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2018, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2016-158 de 17.10.2016.
2. Designase, al Sr. **DIEGO SECO NAVEIRAS**, como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, desde el 14 de mayo de 2018 y hasta nueva decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; a la Directora General del Campus Los Ángeles, al Director General del Campus Chillán; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 15 de Mayo de 2018.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/ast